

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima.

06 NOV. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 215

- 2019-AGN/J

Lima, 06 NOV. 2019

VISTOS, la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J, y la Resolución Jefatural N° 038-2019-AGN/J; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal excepcional y fundamentado, procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, la encargatura de funciones del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, conlleva a funciones con pleno respeto al Nivel, Categoría Remunerativa y Grupo Ocupacional alcanzado, así como manteniéndose reservada para el servidor, la plaza original consignada en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP Provisional, concordante con la previsión del cargo en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP Provisional; por tanto, la referida encargatura no conlleva al traslado de mobiliario y otros enseres de las Oficinas y Áreas de origen;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución, así como quedar sujeto a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, el numeral 2.13 del Informe Técnico N° 219-2016-SERVIR/GPGSC, de fecha 15 de febrero de 2016, señala que la designación temporal de un personal CAS se efectúa para desempeñar las funciones de un puesto directivo o de confianza del Régimen de los Decretos Legislativos N° 276 o 728, es admisible que el personal CAS no cumpla con el perfil o requisitos mínimos del puesto directivo o de confianza 276, estipulados en los documentos de gestión de la entidad; sin embargo, debe cumplir el perfil o requisitos del puesto bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios – CAS;

Que, por Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J, de fecha 13 de julio de 2018, se aprueba la creación de áreas del Archivo General de la Nación, entre las cuales se encuentra el Área de Planeamiento dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Área de Recursos Humanos dependiente de la Oficina de Administración;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 038-2019-AGN/J del 01 de febrero de 2019, se designa temporalmente y encarga con eficacia al 01 de enero de 2019 y durante el presente periodo presupuestal, entre otros, las funciones del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al señor Leonardo Espinoza Tello; y del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración a la señora Zoila Gladys Valderrama Sarria, las mismas que se han visto por conveniente dar por concluidas;

Que, con Resolución Jefatural N° 099-2019-AGN/J, de fecha 24 de mayo de 2019, se designa al ingeniero Carlos César Meza Montalvo en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General;



De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento del decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación temporal del señor Leonardo Espinoza Tello para realizar las funciones del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Archivo General de la Nación.

Artículo 2. Dar por concluida la encargatura de la señora Zoila Gladys Valderrama Sarria para realizar las funciones del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

Artículo 3. Encargar a la señora Zoila Gladys Valderrama Sarria para que realice las funciones del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Archivo General de la Nación.

Artículo 4. Designar temporalmente al señor Carlos César Meza Montalvo para que realice las funciones del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Administración.

Artículo 5. Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

Artículo 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima.

06 NOV. 2019
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBUENA ANDRÉS
Área de Trámite Documentario y Archivo